

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 pesetas al mes.
Número suelto 10 céntos. de peseta

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 30 Abril de 1890.

Sr. Director de LA OPINION.

SUMARIO: Intereses Americanos y Españoles.—La Ibero Americana.—La Union Hispano Americana.—La fusion.—Un banquete.—Los brindis.—Un recuerdo á Paris.—Un telegrama. Muy señor mio: He de dejar por hoy de dar noticias á los lectores de ese diario, de lo que se relaciona con la política de Europa, para ocuparme de un acontecimiento trascendental para los intereses americanos en España, y españoles en América.

Cincuenta y nueve millones de hombres que hablan, escriben y rezan en un mismo idioma, que tienen unos mismos intereses de raza y una tradicion misma, pueden constituir, uniéndose, la clave de la historia del porvenir.

Este pensamiento de union Hispano Americana, no para fines políticos, porque España celebra la autonomia de las Repúblicas Americanas, como el padre celebra la mayor edad de sus hijos; sino para fines comerciales, sociales, científicos y literarios, no es propiedad de nadie, ni nadie tiene el monopolio de su uso. Pero la Sociedad Ibero Americana, establecida hace seis años en Madrid, la Union Hispano Americana, recientemente creada en Paris, y la publicacion en aquella capital, de la Revista «Cristobal Colón», han venido haciendo y hacen una propaganda activa en este patriótico sentido, propaganda que hasta el 28 de Abril de 1890, hacian de una parte la Ibero Americana y de otra el Comité de Relaciones, entre los Estados de raza Española, de Europa y América, más conocido en el mundo del periodismo, por Comité de Union Hispano Americana.

Los esfuerzos de ambas Sociedades, convergían á un mismo punto y ha sucedido lo que era de esperar, fundiéndose ambas agrupaciones en una sola.

Las bases para la fusion de las dos Sociedades Hispano Americana á Ibero Americana han sido las siguientes.

El Comité Nacional de la Union Hispano Americana, será á la vez, la Junta Directiva de la Union Ibero Americana y realizará con el caracter de tal Comité Español, todos los trabajos y la mision que le confieren las bases del convenio firmado en Paris el 7 de Setiembre.

El Comité Internacional de la Union Hispano Americana, formará parte del Consejo de la Union Ibero Americana, previa la aceptacion de los Comités Nacionales de las Repúblicas Americanas.

Los Centros Ibero Americanos del nuevo Continente, se fusionarán con los Comités de la Union Hispano Americana.

De este modo, se sumarán todas las fuerzas que concurren al mismo objeto, y se presentarán compactos y unidos, para poder realizar con decoro, el cuarto Centenario del descubrimiento de la América, para lo cual han presentado ya ambas Sociedades reunidas, un importantísimo proyecto, cuya realizacion es de gran trascendencia para España y para las Repúblicas Americanas.

Para solemnizar esta funcion, se verificó el lunes 28, en el elegante comedor del Café Inglés, un suntuoso banquete, presidido por el Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, y al que asistieron gran número de Americanos ilustres y los Sres. Cancio Villamil, Presidente de la Ibero Americana, Navarro Reverter, Presidente de la Union Hispano Americana, D. Protasio Solís, Delegado Ejecutivo de ambas Sociedades, Valero de Tornos, Vice-presidente del Comité de Paris, en la actualidad Vocal Secretario del mismo y Director de la Revista «Cristobal Colón». Laso de la Vega, Azcárraga, Batanero, Villar, Cárdenas, Bayo, Prats, Conde de Navas, Moya, Betegon, Cuellar, Angoloti y otras muchas personas importantes en la política, la ciencia, el comercio y la industria.

Con permiso de algún crítico que entiende que los brindis resultan cursis en la época moderna; opinion que si se generalizase, vendría á dejar reducidos los banquetes, á la grosera fiesta de la gula y de la digestion; los hubo muy notables. Cancio Villamil, habló de los intereses comerciales que España tiene en América, Navarro Reverter patentizó las ventajas políticas y sociales de la taza latina, y se felicitó de la de ambas Sociedades, Villar, Diputado por Cuba expuso la conveniencia del pensamiento, Valero de Tornos recordó que fueron periodistas Españoles y americanos, los que en 2 de Agosto de 1889 echaron en Paris, las raices del Comité de Relaciones Exteriores, Batanero hablo del arbitraje y despues de patrióticas manifestaciones de la prensa de Madrid y de provincias, Labra hizo un maravilloso

discurso, lle conceptos profundos y de sentimientos generosos.

Fué el banquete del 28 de Abril, una esplendida fiesta del espíritu y una poderosa manifestacion del patriotismo, porque es consolador, ver á hombres de distintas y encontradas ideas políticas fundirse al calor de la Patria y de los intereses generales.

Entre americanos y Españoles, se estableció una corriente de simpatía y un entusiasmo grande, no solo para estrechar las relaciones entre pueblos hermanos, sino para que todos contribuyan al esplendor del Centenario de Colón.

Podrán las vanidades de los hombres el personalismo y el afán de la notoriedad, crear pequeñas diferencias entre los que marchan por una misma senda, y aspiran todos á llegar los primeros, pero el banquete de que vengo ocupándome, marcará una etapa importante en las relaciones de España con América.

Doloroso ha sido que á esta solemnidad no hayan asistido por no encontrarse en Madrid, los Sres. Ibarzabal y Alcorta, de la Argentina, Puga Borne, de Chile, Criana, de Colombia, Medina, de Guatemala Letona, de Honduras, Mimiaga, de Méjico, Francisco Medina, de Nicaragua, Cadiot, del Paraguaras, Pector, del Salvador, Diaz del Uruguay, Ydiaquez, del Perú, Parra Bolívar de Venezuela, y tantos otros Americanos ilustres, que con tanta fé, tanto entusiasmo y tanta decision han defendido en Paris, la conveniencia de la union de sus repúblicas, con la madre patria.

Terminando el banquete, se pasó un telegrama al Comité de Paris, saludándole cariñosamente y en el ánimo de todos quedó grabado el criterio, de que hacen más por su país, los que persiguen estos ideales, que los que pasan la vida, encasillando Diputados cuneros, dando y quitando destinos y preocupándose solo de las pequeñeces de la política tan liliputiense en Madrid, en el Salon de Conferencias como en la rebótica de algun pueblo, dirigida allí por el cacique y aquí por los que han dado en llamarse Jefes de fraccion.

En mi próxima volveré á mis costumbres de dar noticias y perdonen que por hoy se haya ocupado de interés generales su atento S. S.

GARCÍ FERNÁNDEZ.

Puso todos sus sentidos en colocar lo mejor que pudo las manos de su esposo sobre el reborde saliente que formaba la parte superior del escritorio. Leonardo empleó toda su fuerza; pero esta vez la madera se conservaba aun sana, la cerradura se mantuvo firme, y todos sus esfuerzos no tuvieron ningun resultado.

—Enviaremos á buscar un cerrajero? preguntó Rosmunda, cuya fisonomia expresaba cierta contrariedad.

—Si el escritorio tiene algun valor será preciso hacerlo, contestó su esposo. De lo contrario, un destornillador y un martillo manejados por cualquiera, nos darán razon, tanto de la cubierta como de los cajones.

—En este caso, Leonardo, siento que no hayamos traído esos dos instrumentos, porque el escritorio no tiene mas valor que el de los Secretos que puede sustraer á nuestra curiosidad. Ahora ya no estaré contenta hasta que ambos sepamos lo que contiene.

Diciendo estas palabras cogió á su esposo de la mano para volverlo á conducir á su asiento. Al pasar por delante de la chimenea subió sobre la piedra del hogar, que habia quedado desnuda, y sintiendo un objeto nuevo bajo sus pies, alargó maquinalmente la mano que tenia libre. Esta mano encontró un reborde saliente de marmol, que sostenia figuras en bajo relieve, y formaba el centro de la chimenea, se detuvo enseguida, y pre-

BARCELONA

1.º Mayo.

Despues de la lluvia torrencial de ayer amaneció hoy el día espléndido.

Desde las primeras horas de la mañana la Guardia Civil y Guardia Municipal de Caballería prestan servicio de custodiar en las casetas de los fielatos de consumos y recorren patrullas de á pie y de á caballo del benemérito instituto los caminos que unen á Barcelona con los pueblos del llano.

El bando publicado ayer por el señor Antúñez ha causado buen efecto entre las clases obreras.

Apesar de lo que se ha dicho la tropa no tomará posiciones en los puntos estratégicos, reduciéndose las precauciones á estar en los cuarteles prontas á salir á la primera orden.

Mis vaticinios de ayer se van cumpliendo. La manifestacion se ha llevado á feliz término en medio del orden más completo.

La sensatez de los obreros ha quedado elocuentemente demostrada.

Los matuteros hasta ahora no han podido hacer su agosto. Los grandes depósitos de *matute* aglomerados en los pueblos del llano se tendrán que sujetar á las tarifas del impuesto de consumos.

En el cuartel de los Docks están desde ayer alojados ochenta Guardias de caballería al mando de un Capitan, por tener el Sr. Antúñez noticias confidentiales de intentar los *matuteros* un golpe de mano por la parte de San Martín de Provensals y Pueblo Nuevo.

Remito á Vd. la última hora de ayer.

Por ella conocerán los lectores de LA OPINION la alocucion obrera y el bando del Sr. Antúñez de que antes hice mencion:

MANIFESTACION UNIVERSAL DEL 1 DE MAYO

Obreros: Las corporaciones firmantes esperan vuestra asistencia á la gran manifestacion de la jornada legal de *ocho horas de trabajo* y demás acuerdos del Congreso internacional de Paris.

El punto de reunion es el teatro del Tivoli y hora de las nueve y media de la mañana del día 1.º, donde se celebrará un meeting y leerá la exposicion que elevan á los poderes públicos en favor de dichos acuerdos, cuyo documento, partiendo del local indicado á la plaza de Cataluña, Ramblas y paseos de Colón é Isabel II hasta el Gobierno civil, se entregará á la primera autoridad

guntó que objeto era el que la casualidad habia puesto en contacto con sus dedos.

—Un fragmento de escultura, dijo Rosmunda... No lo habia reparado aun... No es muy grande, y, para mi gusto particular, no tiene nada de agradable... Segun lo que me es dado conjeturar, han querido representar en él...

Leonardo no la dejó concluir... —Déjame probar, dijo con un ligero movimiento de impaciencia, si tambien yo puedo hacer mi pequeño descubrimiento. Veamos si mis dedos, me dirán lo que representa esta escultura.

Pasó sus manos muy despacio sobre el bajo-relieve; sus manos, cuyos mas ligeros movimientos observaba Rosmunda con un silencioso interés... Despues reflexionó un poco, y dijo por fin:

—No hay en el ángulo de la derecha la figura de un hombre sentado?... Y no hay á la izquierda, peñas y árboles, trabajados con bastante torpeza?

Rosmunda le contempló con ternura y se puso á sonreír.

—Pobre y querido amigo!... dijo. Tu hombre sentado es realmente la copia reducida de esa antigua y célebre estatua que representa á Nicobe y á su hijo. Tus rocas son nubes detalladas en el marmol, y tus árboles torpemente trabajados son flechas lanzadas por algun Júpiter, ó algun Apolo, ó algun otro Dios del paganismo, á quien, por lo demás, no se descubre. Ah! Leonardo!... Leonardo!...

FOLLETIN DE «LA OPINION.» 136

EL SECRETO

POR

WILKIE COLLINS

Novela inglesa traducida del francés por J. A.

Dedicada afectuosamente por el autor y por el traductor francés á Eduardo Federico Smith Pigott.

lletes de convite, antiguas recetas de un médico, y antiguas hojas arrancadas de un registro de apuestas, (1) atado todo con un pedazo de hilo bramante. En último lugar, y completamente en el fondo de la caja, una hoja muy fina de papel, cuya cara expuesta á las miradas, estaba absolutamente en blanco. Rosmunda la cogió, la dió vueltas, y en el reverso distinguió algunos rasgos de tinta, casi enteramente borrados, que se cruzaban en diferentes sentidos, marcados en ciertos sitios con letras del alfabeto. Ella habia dado á conocer, naturalmente, á su esposo, y por separado, el contenido de cada documento. Y cuando le hubo descrito este último, del que ella no comprendia gran cosa, él le esplicó que aque-

(1) Bettings-books, extractos en que se escriben las apuestas hechas en cada corrida de caballos.

de la provincia por la comision organizadora, disolviéndose la manifestacion.

Trabajadores: Nuestros enemigos tratarán de provocar incidentes para desvirtuar la importancia y significacion del acto, conste que en manera alguna las agrupaciones firmantes son responsables de los hechos particulares, de los que responderán sus promovedores.

¡A la manifestacion, obreros barceloneses!

Las conclusiones que redactan los obreros en la exposicion son el fruto bien sazonado de los estudios y esperiencia de los mismos trabajadores.

Son las siguientes:

Limitacion de la jornada de trabajo a un maximum de ocho horas para los adultos.

Prohibicion del trabajo de los niños menores de 14 años, y reduccion de la jornada a seis horas para los jóvenes de uno u otro sexo de 14 a 18 años.

Abolicion del trabajo de noche exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

Prohibicion del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años.

Descanso no interrumpido de 36 horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.

Prohibicion de ciertos géneros de industria y de ciertos sistemas de fabricacion perjudiciales a la salud de los trabajadores.

Supresion del trabajo y destajo por subasta.

Supresion del pago en especies o comestibles y de las cooperativas patronales.

Supresion de las agencias de colocacion.

Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

D. LUIS ANTUNEZ Y MONZON

GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

HAGO SABER: Que durante el accidentado periodo de tiempo que llevo al frente de esta provincia, he podido adquirir la certidumbre de que el desorden, el vicio, ni mucho menos el crimen, ha tenido ni tendrá jamás cabida en la conciencia honrada del obrero catalán.

Pero como al amparo del acto que mañana 1.º de Mayo tratan de realizar, podrian mezclarse elementos extraños dispuestos a incurrir en extravios o a perpetrar delitos que resueltamente y con todo rigor habria de reprimir apoyado en la Ley, disponiendo, caso necesario, de la fuerza pública, y contando con el concurso moral de este noble pais, en el cual confio para creer que unánimemente y sin reserva alguna ha de estar del lado de mi Autoridad para que no se arroje una mancha vergonzosa sobre la justa fama que Barcelona con su cultura ha adquirido en el mundo civilizado, he debido adoptar precauciones encaminadas a impedir todo desmán y castigar todo delito.

No espero que en esta ocasion y cuando es un acto internacional lo que se intenta realizar, figure en su liquidacion la provincia de Barcelona a más bajo nivel que ninguna de las Naciones cultas de Europa. Más a pesar de este convencimiento, que en mí es absoluto, porque há ya mucho tiempo que conozco todo lo que esta provincia puede cuando de su dignidad se trata, he dictado, para los que ignoran cuanto se debe al sentimiento de la patria, las prevenciones siguientes:

1.ª Las reuniones y manifestaciones públicas no se podrán celebrar sino ajustándose a las prescripciones de la Ley.

2.ª Los promovedores y directores de las que se intenten celebrar sin cumplir con aquellas prescripciones serán entregados a los Tribunales para la aplicacion de la pena determinada en el Código, que no considera pacíficas tales reuniones, como lo serán tambien los que ejerzan coacciones dirigidas a impedir el trabajo de los demás.

3.ª La fuerza de vigilancia, la guardia municipal, la de la guardia civil y cuantos agentes dependan de mi autoridad, harán cumplir las disposiciones de este bando, debiendo hacer notar que considerará la guardia civil como centinelas permanentes, conforme el artículo 73 del reglamento y Reales órdenes de 7 y 9 de octubre de 1878, los autores de cualquier insulto o resistencia a dicha fuerza serán juzgados por los Tribunales militares.

Barcelona 30 de abril de 1890.

Mañana daré a Vd. más detalles. Mis noticias son de que la huelga continuará. Ayer se hicieron algunos detenciones que carecen de importancia.

**

2 Mayo.

Desde anoche a las doce está diluviando. Apesar del mal aspecto que presenta el cielo las calles se ven muy animadas de curiosos.

La huelga continua.

La tropa continua en los cuarteles. La mitad de los oficiales han marchado a sus casas, quedando el resto de reten. A la hora de ordenanza se han relevado los guardias que hoy no visten en traje de campaña.

Algunas tiendas de comestibles que durante el dia de ayer permanecieron cerradas, hoy han reanudado el despacho.

Renace la tranquilidad.

A las once de la mañana ha sido herido un joven que vestia decentemente, originándose una colision de escasa importancia entre fuerzas de la Guardia Civil y el pueblo, dándose con este motivo para algunos carreras y los sustos consiguientes.

Segun se dice son varios los heridos de los cuales se asegura haber fallecido uno.

Han recibido contusiones varios individuos de caballeria de la Guardia Civil.

Acaban de decirme persona muy allegada al Sr. Antúnez que se declarará hoy el estado de sitio si el Gobierno contesta y afirmativamente a la consulta que por telégrafo le ha elevado la primera autoridad de la provincia.

Grupos de obreros recorren las calles intimando a los que trabajan para que se adhieran a la huelga. Varios dependientes de tahona que llevaban pan a domicilio han sido atropellados.

Han circulado varias hojas invitando a los obreros a reunirse esta tarde en la plaza de Cataluña.

El cielo sigue encapotado a las cuatro de la tarde habiendo cesado la lluvia.

La plaza de Cataluña está intransitable. En las bocacalles, se ven fuerzas de la Guardia Civil.

El Sr. Antúnez acaba de conferenciar con el Marqués de Peña Plata.

Varios chiquillos han incendiado una caseta de la estacion de Gracia. Los municipales han detenido a los presuntos autores del incendio.

A las cinco he sabido en la Capitanía General, por uno de los Ayudantes del General Blanco, acaba éste de encargarse del mando superior del distrito.

En este momento se dan las órdenes oportunas para publicar la ley marcial.

Al salir del Palacio de la Capitanía he sabido que algunos alborotadores habian hecho varios disparos en las inmediaciones de la plaza de Cataluña, habiendo causado algunos destrozos en el café que en dicha plaza es comunmente conocido por la Pájara.

Cuatro compañías de ingenieros mandadas por el Coronel Sr. Martivanas acaban de salir para publicar el bando declarando a Cataluña en estado de guerra.

El general Blanco a la vez que el bando es mandado fijar en las esquinas pronunció una alocucion en la que en términos conciliadores invita a los obreros a que vuelvan a la normalidad y confien en los poderes públicos.

Los siete cañonazos disparados por la bateria de Santa Amalia del Castillo de Monjuich han llevado la alarma a muchas familias, renaciendo la calma al saber que solo se trataba de hacer la salva de ordenanza que indica dá comienzo el estado de guerra.

Junto a la estacion de Sarriá fué objeto de una bárbara agresion el inspector Sr. Pelaez. La herida es de escasa consideracion. El agresor fué detenido por el agredido.

Esta noche se han reunido en el despacho del Capitan General los principales fabricantes, industriales, empresas de tranvías, para tratar del conflicto pendiente.

Este parece continuará hasta que algo se resuelva en sentido favorable de lo que piden los obreros.

No le telegrafé hasta ahora; los acontecimientos no lo han exigido.

La declaracion en estado de guerra no obedece a los pequeños disturbios de ayer y sí al estado de gravedad de la huelga que tiene gran importancia por ser internacional.

Insisto en que nada ocurrirá. La sensatez de este pueblo es mucha y a la causa obrera no le conviene abandonar

la actitud pacífica en que se colocó desde un principio.

Desde mañana circularán de nuevo los tranvías.

Las tropas han salido de sus cuarteles ocupando los puntos estratégicos designados de antemano.

Ha llegado un batallon del Regimiento de Navarra de guarnicion en Taragona.

Una compañía del regimiento de Zapadores Minadores permanece desde el domingo en la fábrica del gas, ocupándose de la elaboracion de fluido que hasta ahora no ha faltado. El servicio público está atendido no habiéndose notado escasez de víveres.

Se habla de la llegada de *anarquistas* entre ellos la del ingeniero Sr. Tarrida.

Los oficiales panaderos y los patronos están en vías de un acuerdo.

Los matarifes se han negado a continuar sus trabajos si no se les deja descansar los domingos.

Hasta mañana.

**

3 Mayo.

Poco ó nada ha cambiado el estado de cosas en la capital del Principado desde anoche a la hora que cerré mi carta de ayer.

El palacio de la Capitanía general se vió anoche muy concurrido por numerosas comisiones que, al objeto de cumplimentar al General Marqués de Peña Plata y ofrecerle su apoyo en las actuales circunstancias, allí acudieron.

El general Blanco se mostraba animado de muy buenos deseos y aseguraba que muy en breve volverian las cosas a su estado normal.

Un delegado del Sr. Blanco recorrió las principales fábricas para rogar que hoy se diera comienzo al trabajo.

El Sr. Maciá y Bonaplata actual Alcalde aseguró al Capitan General, que no faltaria provision de carne y pan.

Hoy hace un dia primaveral. La plaza de Cataluña al amanecer presenta el aspecto de sus risas.

Un batallon de infanteria batiendo marcha, se ha dirigido a Gracia donde se dice se alteró el orden. Noticias que puedo dar como autorizadas lo niegan, a la par que aseguran que la clase obrera de aquella populosa villa está muy excitada.

La circulacion de tranvías es muy deficiente, habiendo reanudado el servicio únicamente la línea de la Rambla a Gracia, que se interrumpió a eso de las once.

Las ramblas y plaza de Cataluña están atestadas de obreros a la hora que escribo estas líneas.

De todas las conversaciones se desprende que la huelga seguirá, pues la mayoría de los obreros no quieren trabajar a sus faenas cotidianas sin que en una u otra forma se les garantice la *jornada de ocho horas*.

Un ilustrado obrero decia hoy en alta voz en la plaza de Cataluña: «La moderna maquinaria con su pa-moso desarrollo ha multiplicado los medios de satisfacer el consumo, duplicando y triplicando la produccion. Hasta hoy la maquinaria moderna no aprovecha más que a su dueño, al capital y al consumidor, que puede obtener más baratas las mercancías; es justo que de ello no se aproveche el obrero?»

Preciso es confesar que el Carlos Marx de Clum y gorra, racionaba con no despreciable lógica.

Aprovecho el correo de Valencia para adelantar un dia esta carta.

Las noticias que se reciben de los grandes centros fabriles de Cataluña no causan gravedad.

Escasean las noticias del extranjero.

Segun dicen hoy los periódicos en donde la huelga toma gigantescas proporciones es en los Estados Unidos de América.

Hasta la próxima.

FILEMON.

LA CUESTION FIOLE EN EL CONGRESO

Por fin se ha tratado ante el Parlamento la cuestion Fiol, teniendo el debate todos los caracteres de un juicio de faltas, en el que si el Congreso fuera juez debia haber condenado por igual a ambas partes. Solo que las costas de este proceso las paga el pais y la provincia de Valencia: de los alegatos de unos y de las acusaciones de los otros, aparece como un pueblo que está por conquistar. Leida la proposicion incidental, la apoyó brevemente el Sr. Jimeno, indicando los puntos principales de la cues-

tion, sin hacer comentarios, sin deducir responsabilidades, sin cólera ni pasion, movido por un deseo lécito de que se haga luz en este asunto.

El Sr. Jimeno no intervino en este debate ni lo planteó espontaneamente. Lo hizo obligado por las solicitudes de la opinion pública, por los rumores y por los hechos que denunciaban esos rumores.

El Sr. Jimeno, como mero espectador en esas luchas del caciquismo, como espectadores que eran tambien los señores Settler, Manteca y Gutierrez Mas, no tenia ningun interés especial en abordar la cuestion ni en consentir que continuara el silencio, que ofendia y dañaba al gobierno.

Asi que la intervencion del Sr. Jimeno se debió a haber sido insaculado entre sus compañeros los diputados demócratas para representar el papel del que dá el parte de oficio y encabeza un proceso parlamentario.

Otras intervenciones tuvo el Sr. Jimeno en el debate, que luego puntualizaremos, y que le hemos de agradecer profundamente.

Se levantó el Sr. Ministro de la Gobernacion é hizo la historia de toda la conducta que ha observado desde el nombramiento hasta la separacion del Sr. Fiol.

Afirma el Sr. Capdepón que recomendó al Sr. Fiol política de conciliacion en Valencia, hasta el extremo de designarle como personas a quienes debia consultar a los Sres. Perez Pujol, Garcia Montfort, Gras, Llorente, Casa Ramos y algun otro. Pero que nunca le aconsejó, ni mucho menos le mandó, que atendiera exclusivamente a determinados elementos.

Capdepón sostiene que no ha habido ni hay caciquismo en la provincia de Valencia, porque a ese se opone la fiera independencia de los valencianos. Lo único que existe es una administracion municipal perturbada, y preocupándose de la correccion de este mal, él se propuso formar, con la equiescencia de todos los partidos políticos, un Ayuntamiento de altura intachable, que mereciera plenamente la confianza de la ciudad.

Hace la historia, muy conocida, de todo lo que hizo para lograr el concierto electoral, y luego el Sr. Capdepón se pregunta perplejo:

¿Cuál fué la causa de aquel fracaso? Yo no lo sé. Fué contra mi voluntad. Fué contra la voluntad del Sr. Fiol. Fué contra los deseos de los partidos políticos y de la prensa. ¿En dónde está la culpa de aquel fracaso?

A esta serie de preguntas, que hace tiempo ha contestado satisfactoriamente la opinion pública, el señor ministro de la Gobernacion sólo sabe responder con una duda. Dicen que se debió—añadía el Sr. Capdepón—a amigos de la situacion, puestos de acuerdo con otros. Yo no lo sé, ni lo afirmo, ni lo niego.

¿Pero es, señor ministro, que se puede ser gobierno y tener autoridad con esas dudas terribles? ¿Cómo un ministro que solicita una prueba y se la suministra la prensa puede cerrar voluntariamente los ojos ante la evidencia?

Después el señor ministro de la Gobernacion aseguró al Congreso y al pais que persiste en su ánimo el decidido propósito de restablecer el orden en la administracion municipal de Valencia. Todo lo más que podemos hacer en este punto es compadecernos de un ministro que tiene el querer y no el poder de remediar un mal que confiesa.

Y llegó el Sr. Capdepón a la segunda parte de su discurso, a tratar de la cuestion de juego en Valencia. Recibió desde últimos de Julio ó primeros de Agosto denuncias anónimas de que se jugaba en Valencia. Pidió noticias al gobernador y le amonestó para que no consintiera el juego, y entonces el Sr. Fiol le escribió una carta, que lleva la fecha del 24 de Agosto, en que se afirma que la policia le cuenta que se juega sólo en dos círculos donde asisten personas importantes y decentes y en donde presencian el juego D. N. N. y don Z. Z.

El Sr. Capdepón no quiso leer los nombres de esas personas, pero el señor Testor reveló luego que se refería a él.

Volvió la prensa a arremeter contra el gobernador de Valencia porque toleraba el juego, y entonces, el Sr. Fiol, para defenderse y disculparse, dijo una cosa que debe ser tremenda, y que el ministro de la Gobernacion no quiso leer, contra el *El Mercantil Valenciano*.

Al punto que dijo esto el Sr. Capdepón, dejando al Congreso bajo la impresion de esas gravedades que se dicen

contra honradísimos periodistas, el señor Jimeno interrumpió pidiendo que se le viera todo, que se dijera todo.

Es verdad que el Sr. Capdepon citaba el hecho para acusar al Sr. Fiol; no quería creer que estas cosas graves que se decían contra *El Mercantil Valenciano* fueran ciertas, pero no se pueden leer a medias cartas de esa naturaleza.

El Mercantil Valenciano no puede tener jamás que ni el Sr. Fiol ni ningún nacido le haga sonrojar por actos propios. Quien quiera que dijera cosas graves contra *El Mercantil*, comete una indignidad, falta a la verdad.

¿Que es eso de suponer que *El Mercantil Valenciano* acusaba a las autoridades de tolerar el juego porque le habían enviado un delegado a Picasent?

¿Ha dicho eso el Sr. Fiol en carta al ministro de la Gobernación? Pues venga inmediatamente la prueba. Nosotros tenemos el derecho de pedir que nos suministre esa prueba, que se nos entregue esa carta que encierra una calumnia.

El señor ministro de la Gobernación dijo que él no lo creía, que solo probaba su aserto en lo que inventaba el señor Fiol. ¿Entonces, si no lo creía por que citarlo?

Significó el Sr. Capdepon leyendo la carta suya que se mutila y trunca en el *memorandum*, por cuanto después de aconsejar la lenidad se mandaba al señor gobernador que le propusiera la cesantía de cualquier funcionario que se lucrara en el juego.

Y a continuación el Sr. Capdepon contó las conferencias que tuvo con el señor Fiol en el ministerio cuando el señor Fiol le desafió a que lo quitara, añadiendo que si le dejaban cesante se «huirían muchas reputaciones».

Habló seguidamente el Sr. Ruiz Valarino y debemos decir en honor de la verdad que estuvo correcto, discretísimo que probó plenamente cuanto a su posición personal importaba, y que al leer la carta del Sr. Fiol produjo un efecto favorable en toda la Cámara.

Dice así la carta:

«24. Abril.

Sres. D. Federico Pascual y D. Tomás Rico.

Muy señores míos y distinguidos amigos: Tengo mucho gusto en contestar su favorecida carta de esta fecha, en la cual, con la cortesía que ustedes siempre usan, se sirven pedirme explicaciones, en nombre de D. Trinitario Ruiz Valarino, acerca de cual ha sido el alcalde del parrofo de mi *memorandum* a que hacen ustedes referencia.

Al hablar en el escrito citado de personas más ó menos allegadas á altos funcionarios que se aprovechan del juego por medio de la participación que tienen en el negocio, y que impremeditadamente escriben quejándose de los pocos beneficios que se les reportan, lo hice porque era voz pública en Valencia hacia algún tiempo, que efectivamente había quienes es ribian en el sentido indicado y quienes en esas mismas cartas prometían protección é influencia á los centros donde se intentaba jugar.

A esa voz quise referirme en mi escrito, y lo hice en términos generales, sin que pudiese pensar nunca que D. Trinitario Ruiz Valarino, á quien no tengo la honra de tratar, pudiese darse por aludido, pues á haber querido hacerlo no me hubiese faltado valor para nombrarle, así como he nombrado á otros en mi escrito.

De éstos tenía pruebas de lo que afirmaba, mientras que no las tengo de lo que ha podido molestar al Sr. Ruiz Valarino, que sin motivo alguno se ha creído aludido por mí, solo por el hecho de ser persona allegada á un alto funcionario, y por atender á esas intenciones é interpretaciones más ó menos malevolamente intencionadas, de que hablan ustedes en su carta, y de las cuales no soy yo responsable.

Estoy seguro que D. Trinitario Ruiz Valarino debe sentir la satisfacción que proporciona siempre la tranquilidad de una recta conciencia, y si esto no bastara para dársela, se la proporcionará seguramente esta carta, que si siento tener que escribirla, es tan solo porque tanto él como usted hayan tal vez podido creer, siquiera por un momento, que yo en cuestiones de honra no estime tanto la ajena como la mía propia.

Esto es cuanto tiene la honra y la satisfacción de manifestar á ustedes, con testando á su apreciable carta, su muy afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B.—*Joaquín Fiol.*

El Sr. Ruiz Valarino justificó bien por que se había apresurado á pedir una preparación al Sr. Fiol. Porque no era solo lo que se decía en el *memorandum*; eran los rumores exparcidos por los pasillos del Congreso, por los periódicos, por todas partes, poniendo en entredicho su honor.

Y habló por último el Sr. Testor. Nos falta tiempo, sale el correo y no tenemos espacio para reproducir este discurso brillante, elocuente, pero que en nuestro concepto prestó un flaco servicio al gobierno y dejó al descubierto unas consecuencias de tal evidencia, que conservadores, ministeriales y republicanos sentían lástima grande de un gobierno y de un ministro que no han tenido energía ni acción para corregir durante un año el escándalo que pasaba en Valencia.

El Sr. Testor probó respecto á la imputación que le hacía el Sr. Fiol de presencia del juego, probó, decimos en lenguaje forense, la coartada. No podía presencia el juego en Valencia en el mes de Agosto, porque estaba en Madrid en ese tiempo sirviendo el cargo de director de Agricultura.

El Sr. Testor probó además que el gobierno tenía noticia ya en Agosto, y después en los meses siguientes, que en Valencia se jugaba. ¿Y qué hizo el gobierno? Escribir cartas al gobernador, consejos paternales.

El Sr. Testor nos ha leído *El Mercantil Valenciano* de 9 de Octubre de 1889, en que se habla claramente del juego y escribe: «Ante se decía: de Enero, á Enero, el dinero es del banquero. Ahora se podrá decir: De sol á sol, el dinero es... del que talla sin arriesgar el capital.»

El Sr. Testor argumentaba que un gobernador que lee eso no puede permanecer indiferente y debe perseguir á los periódicos, dejándoles expedito el camino para que prueben la imputación.

(Concluirá.)

Crónica local.

Observarían nuestros abonados en el número de ayer la separación de dos sueltos que hacían referencia á la permisión en Valencia de la matanza de cerdos y venta de su carne fresca durante todo el año, medida que aplaudiríamos ver aceptada por nuestra primera autoridad municipal.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros amigos que por telegrama que se nos ha proporcionado, el estado del ilustre diputado y director del *Globo*, es desesperado.

Hacemos votos por su salvación.

Ocupáanse nuestros colegas ayer de las múltiples (y excesivas en nuestro concepto) medidas de precaución que nuestras autoridades habían tomado á fin de garantizar el orden, con motivo de la celebración del anunciado *meeting* obrero.

Dados los actuales procedimientos de la libertad, el exceso de precaución en ciertas provincias y muy particularmente para la Balear mayor, será siempre para nosotros exceso censurable por innecesario, ya que la libertad es, será y ha de ser siempre la más segura y firmísima base en donde descansa la garantía del orden público.

Quando el pueblo pide celebrar cualquier reunión, manifestación ó lo que sea, y se presenta de antemano prudente y respetuoso con la ley, poco se le debe temer; empero cuando persiga por reprobados medios la realización de sus utopías, es cuando nunca son excesivas las medidas de precaución.

Por esto mismo el *meeting* celebrado en Palma el domingo 4 de Mayo quedará gravado sobre el mármol, como futura enseñanza.

El pueblo mallorquin por su cultura, por su prudencia y por su amor á la paz, es merecedor de todas las libertades.

Por su dignísima y mesurada conducta ha recibido los elogios aun de aquellas personas que siempre regatean la imparcialidad y justicia de todo aquello que por sí solo se impone.

Si la opinión imparcial y justiciera le aplaude ¿quién duda que vendrán pronto las satisfacciones á los deseos legítimos de las clases trabajadoras?

La primera feria de Sineu estuvo muy animada, y la espaciosa plaza completamente ocupada por el ganado, abundan-

do el mular y el vacuno. Los árboles que allí se sembraron empezaron á dar agradable sombra.

Si son verídicas las quejas que dicen algunos vecinos del *Huerto d'en Moranta*, hay necesidad que el Sr. Alcalde ponga su correspondiente remedio.

Tiene la palabra el municipal de aquel sitio.

Entre los pasajeros llegados ayer de Valencia figura el recién nombrado catedrático de Física de este Instituto señor Morón.

Ha fallecido en el convento de San Jerónimo Sor Margarita Nadal, una de las religiosas más antiguas, pues llevaba unos cincuenta y ocho años de clausura R. I. P.

El 1.º del actual se abrió en Felanitx una sucursal del Banco de Préstamos y Caja de ahorros fundado en Palma, confiando su dirección a D. Gabriel Riera y Escalas.

El carabinero Valeriano García Ortega con otros más de su clase verificó la aprehension de ocho bultos de tabaco de contrabando.

El vapor *Isleño*, que vino ayer de Valencia, no trajo cargamento por no haber allí quien lo cargase á causa de la huelga.

Hasta el jueves, Dios mediante, no llegarán á esta ciudad los Omnibus Ripert para el servicio público de esta ciudad.

El miércoles y jueves de la presente semana, de las 12 de la mañana á 1 de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico de esta ciudad.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

En el Matadero público se degollaron durante los días 3 y 4 del corriente 245 reses lanares y 15 vacunas, importando sus derechos 79 pesetas.

La Diputación provincial ha publicado el extracto de los acuerdos tomados por la misma en sesión de 15 de Abril último.

Estado del tiempo á las 9 de hoy. Barómetro aneróide, 756 m. Termómetro centígrado, 19.º Nubes. Baja barométrica, en 24 h. 2 m.

LA HARINERA MALLORQUINA

La Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar sesión extraordinaria al objeto de discutir y resolver los asuntos siguientes:

1.º La reforma de los Estatutos por que se rige la Compañía á tenor del proyecto que ha formulado la Junta de Gobierno y está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad; y por lo mismo, el aumento del capital social que en dicho proyecto se comprende.

2.º El aumento hasta siete del número de vocal-s de la Junta de Gobierno, que en esta misma propone, y caso de acordarse así, el nombramiento de la persona que deba desempeñar el cargo.

3.º El nombramiento de las personas que deban elevar á escritura pública la reforma de los Estatutos en el caso de acordarse.

La sesión convocada tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, quedando señalados para el depósito en la Caja social de las acciones de los señores socios que deseen asistir, los días 5, 6 y 7 del expresado mayo de diez á doce de la mañana, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo la papeleta de asistencia.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 23 de Abril de 1890.—El Presidente accidental, Rafael Garcías.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Manuel Guasp. 6—6

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Julio del corriente año, correspondientes á valores depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados lo que sigue:

1.º Que para retirar en rama los cupones, ó para que se conserven unidos á los títulos, es preciso solicitarlo por escrito: hasta el 15 del corriente, para los de la Deuda perpétua exterior al 4 por 100 y los de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba; y hasta el 30 del mismo mes, para los de otras clases de valores.

2.º Que á partir de dichas fechas, se procederá á la presentación y cobro de los cupones que no hayan sido objeto de solicitud.

Y 3.º Transcurridas las respectivas fechas, no se admitirán en depósito efectos á que las mismas se refieren que contengan cupon del expresado vencimiento.

Palma 1.º de Mayo de 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5—5

COMPANÍA MALLORQUINA DE ÓMNIBUS

Habiéndose declarado desierta la su-basta para el suministro de caballerías anunciada para el 30 de Abril último, se prorroga hasta el 4 del corriente á las dos de la tarde el plazo para la admision de proposiciones en el domicilio del Administrador don Benito Pomar, Monjas, entresuelo.

Palma 2 de Mayo de 1890.—El Vocal de turno, José Zavaleta.—P. A. de la Junta directiva.—El Secretario, Enrique Alzadora. 4—3

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Grandes corridas para los días 15 y 18 de Mayo, bajo la dirección de los matadores Fernando Gomez (Gallo) y Antonio Ortega (Marinero).

PRECIOS.—Entrada general á los Pabcos de Sol y Sombra, Ptas. 3.50.—Entrada general de Sombra, Ptas. 2.50.—Id. de Sol, Ptas. 2.50.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Funcion para hoy La divertida comedia en tres actos de D. Luis Olona titulada:

EL PRIMO Y EL RELICARIO Dará fin con la zarzuela en un acto nominada:

TOREAR POR LO FINO A las ocho y media.

PRECIOS.—Pabcos 4 pesetas.—Butacas 0.75.—Sillas circulares 0.50.—Anfitratro 0.25.—Entrada general 0.50.—Medias entradas 0.30.

Se vende un caballo

andaluz de cinco años. Zanglada, 12, informarán. 4—2

Telegramas.

Madrid 5, 5:15 t.

Senado.—Se ha aprobado definitivamente la ley del sufragio.

Se ha inaugurado la exposición de las artes de una manera brillante. Ha asistido S. M. la Reina Regente, la Infanta, el Sr. Sagasta y varios otros ministros.

Madrid 5, 9:15 n.

Un grupo de herreros intentó reunirse en las afueras de Madrid; emperó la policia los disolvió.

Se nota mayor resistencia entre los obreros del Norte de Francia y varios puntos de Italia.

Madrid 6, 1:15 m.

La Gaceta publica el nombramiento del Presidente de la Audiencia de Palma á favor de D. Luis Herrera.

Continúa la tranquilidad en esta Corte y provincias.

Los fondos están en alza.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Barcelona 5, 8:30 n.

Las tropas ocupan estratégicamente la ciudad.

Continúan las huelgas en todas las fábricas.

Los vapores están detenidos en el puerto, á consecuencia de que no pueden embarcar ni desembarcar sus cargamentos.—R.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300
200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo más pronto posible pero siempre antes del

24 de Mayo 1890
Valentin y Cia.

Banqueros
 Hamburgo
 Alemania

SULFATO DE COBRE VERDADERO

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspeccion, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, la factura de pago y les será abonada la diferencia.

En este catálogo se indican las condiciones para los entos Prizos de París y de todos los Países del mundo. Se remiten igualmente franco las muestras de todos los billetes que componen los impresos sueltos del PRIZO de París, pero es preciso indicar bien el número y precio.

Interpretados en todas las Lenguas a la disposición de las personas que deseen visitar los Almohades.

GRANDES ALMOHADES DEL PRIZO de París

NOVEDADES

Prizose

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encorriendo 850 grabados (modelos incluidos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co

PARIS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
 Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de BOULAC (Gironde)
 Prior Don MAGILLONNE
 2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 - Londres 1884
 LAS MEJORES RECOMPENSAS
 INVENTA 1373 POR EL PRIOR
 P. N.
 El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y limpia de los dientes un blanco perfecto.
 Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándose esta antiquísima y útil preparacion como el mejor y único preservativo de las Afecciones dentarias.
 Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4; Litro 2/4.
 Casa fundada en 1807
 Agente General: **SEGUIN** Rue Nivelle, 1 BORDEAUX
 Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCORFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PILODRAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que padecan contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las enfermedades del hígado y del estómago, así como todas las afecciones de la sangre y del sistema circulatorio.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre ser tratados por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curan con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escorfulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 582, Oxford-street, Londres No. 2.

COMENTARIOS Á LA LEY DE CAZA

POR

D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICION

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital á UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.